

D.1.3 PUBLICA LA INFORMACIÓN QUE EXPLICA DE MANERA SENCILLA Y EN FORMATOS ACCESIBLES EL CONTENIDO DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, PARA LA DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA.

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La ley de Ingresos es el documento en que se establece los ingresos que espera recaudar el Gobierno Municipal en un año fiscal, es decir del 1° de enero al 31 de diciembre, los cuales habrán de servir para financiar el gasto público de dicho gobierno y contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	El Gobierno Federal obtiene estos recursos mediante el pago de los impuestos y otras contribuciones de la sociedad, por ejemplo, los ingresos provenientes de la venta del petróleo, la venta de bienes y servicios de las empresas y organismos públicos, de las contribuciones de trabajadores, etc.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El Presupuesto de egresos es el acto legislativo que permite a la Administración pública usar los recursos monetarios del Estado durante un año fiscal y es el documento mediante el cual se determina cuánto, quienes y en qué se gastarán los recursos públicos que le llegan al municipio.
¿En qué se gasta?	Construcción de puentes, carreteras, escuelas, hospitales y otras acciones de remodelación, ampliación o mejora de inmuebles que requieren un mayor plazo para su culminación, para subsidiar programas sociales, para solventar los suministros y materiales de los servicios básicos de educación, salud, abastecimiento de agua, seguridad pública entre otros. y los bienes, servicios.
¿Para qué se gasta?	Fomentar la innovación y superar los obstáculos, las prestaciones económicas y sociales, los beneficios en efectivo o en especie tanto a la población asegurada como a la no asegurada, así como los gastos en servicios y transferencias a personas y familias. Identifica las actividades que realiza el Estado para cumplir con sus fines de: Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Gobierno.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Es la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones, a través de la cual los ciudadanos llevan a cabo tareas de vigilancia, seguimiento y evaluación y ayuda a los ciudadanos a tener visibilidad en el mapa político y puede hacer que sus necesidades e intereses.

Ingresos:

Origen de los Ingresos	Importe
Total	\$46,121,706.00
Impuestos	\$220,000
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
Contribuciones de Mejoras	
Derechos	\$10,400.00
Productos	\$18,000.00
Aprovechamientos	\$92,850.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$ 45,778,0456.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.	
Ingresos Derivados de Financiamientos	

Egresos:

¿En qué se gasta?	Importe
Total	27,417,650.92
Servicios Personales	14,673,202.48
Materiales y Suministros	2,896,000.00
Servicios Generales	2,666,935.55
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,439,747.80
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	
Inversión Pública	2,741,765.09
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
Participaciones y Aportaciones	
Deuda Pública	